

**COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA**  
**JUNTA DIRECTIVA**

---

**ACTA ORDINARIA 15-2020**

Acta número quince guión dos mil veinte correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Geografía bajo la modalidad de videoconferencia, por la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional por la Pandemia COVID-19; en horario de las diecisiete horas treinta minutos del treinta de julio de dos mil veinte. Preside Marta Aguilar Varela, presidenta con la asistencia de los siguientes miembros: Victoria Arce Anchía, vicepresidenta, Marcelo Castro Flores, secretario, Marissa Chan Wong, prosecretaria, Herberth Villavicencio Rojas, vocal uno y Gloriana Reyes Rojas, vocal dos.

Invitado: Dennis Pérez, Fiscal.

Ausente: David Solano Pérez, tesorero.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- III. CORRESPONDENCIA: Enviada y Recibida
- IV. CONTRATO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
- V. ADQUISICIÓN DE BIENES
- VI. COMISIONES DE TRABAJO:  
Perfil Profesional, Misión-Visión-Valores, Situación Laboral, Admisión
- VII. ÓRGANOS ESPECIALES:  
Comité Consultivo, Tribunal de Honor
- VIII. VARIOS

**CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----**

**ARTÍCULO 1.** Se lee orden del día, la sesión se hará bajo la modalidad virtual, con la plataforma google meet y la votación se harán levantando la mano.

**ACUERDO 1.** Se aprueba el orden del día.

**ACUERDO FIRME.-----**

**CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°14-2020-----**

---

**COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA**  
**JUNTA DIRECTIVA**

---

**ARTÍCULO 2.** Se le da lectura al acta 14-2020, del día 23 de julio de 2020.

**ACUERDO 2.** Se acuerda aprobar el acta 14-2020, del 23 de julio de 2020.

**ACUERDO FIRME.**-----

**CAPÍTULO III. CORRESPONDENCIA: Enviada y Recibida**-----

**ARTÍCULO 3.**

- a) Se registran varios correos consultando por el proceso de incorporación en tiempos de Emergencia Nacional.
- b) Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente (FECON) busca pronunciamiento de Colegio ante nueva metodología para variable ambiental en SETENA.
- c) Fernando Mora del tribunal de Honor da conocer que se requiere de personal de JD para SNEV y que no puede ser un miembro del tribunal.
- d) Solicitud de respuesta a Carta de Olger Vega.
- e) Se recibieron solicitudes de constancias y tramitaron las mismas.
- f) Se recibieron reportes de depósitos por concepto de mensualidad.

**ACUERDO 3.** Los miembros de Junta se dan por informados.

**ACUERDO FIRME.**-----

**CAPÍTULO IV. CONTRATO PERSONAL ADMINISTRATIVO**-----

**ARTÍCULO 4.** Los miembros de Junta reciben la asesoría de abogados Esteban Calvo y Coralia Chamorro quienes revisaron el borrador de contrato realizado por los delegados de Junta. Ellos recomiendan realizar la modalidad de contrato laboral por la naturaleza del puesto que se desea contratar cuyas funciones descritas son de una relación laboral por el control y supervisión de tareas requeridas.

**ACUERDO 4.** Hacer un contrato laboral por medio tiempo, se delega a Victoria Arce dar seguimiento al documento elaborado por la asesoría legal y conversar con la persona elegida para

**COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA**  
**JUNTA DIRECTIVA**

---

el puesto sobre las condiciones de trabajo. La jefatura para el personal administrativo es Marta Aguilar, como presidenta de la Junta.

**ACUERDO FIRME.**-----

**CAPÍTULO V. ADQUISICIÓN DE BIENES**-----

**ARTÍCULO 5.** Se revisa la cotización enviada por el Grupo ICE para adquirir el servicio de telefonía e internet e conjunto.

**ACUERDO 5.** Se delega a Marcelo coordinar con David Solano para verificar sobre la oferta del plan empresarial con el Grupo ICE. A Herberth actualizar cotizaciones con INTELEC, para definir la compra de bienes así como definir cuentas para el pago del bien a adquirir.

**ACUERDO FIRME.**-----

**CAPÍTULO VII. COMISIONES DE TRABAJO**-----

**ARTÍCULO 6.** Misión-Visión-Valores: Victoria coordino con los miembros de la comisión sobre la encuesta a los agremiados y se acordó que está lista para el envío a los agremiados.

Perfil Profesional: Marta y Marissa van a realizar modificaciones al documento enviado del Perfil Profesional.

Admisión: Las adiciones al Reglamento de incorporación fueron publicadas en el Diario Oficial La Gaceta N° 187 del jueves 30 de julio. Se expone la necesidad de modificar las fechas de cursos de ética e incorporaciones Existen 37 profesionales que aprobaron el Curso de Ética y están a la espera del envío de documentos de manera virtual para quedar en lista para juramentar e incorporarlos.

**ACUERDO 6.** Comisión de Misión, Visión y Valores: Se delega a Victoria realizar el envío a los agremiados sobre el llenado de la encuesta el día lunes 3 de agosto.

Perfil Profesional: Marta y Marissa nos presentarán en siguiente sesión las modificaciones hechas al documento enviado.

Admisión: Se delega a Marcelo, Gloriana, Victoria y Dennis realizar un documento con el protocolo de recepción de información para la inscripción virtual. Se va a solicitar cambio de

**COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA**  
**JUNTA DIRECTIVA**

---

fechas para el Curso de Ética para la semana del 14 al 20 de septiembre para próximos agremiados, con el fin de ser incorporados en la última semana de septiembre y sesionar de manera extraordinaria el lunes 28 de septiembre. Se acuerda enviar a los 37 profesionales el documento elaborado por los comisionados.

**ACUERDO FIRME.**-----

**CAPÍTULO VIII. ÓRGANOS ESPECIALES**-----

**ARTÍCULO 7.** Tribunal de Honor: Fiorella Phillips da a conocer que no debe participar en una subcomisión definida por la Comisión de Ética y Valores. El documento de Protocolo fue enviado a los miembros del órgano con las observaciones de Junta Directiva.

**ACUERDO 7.** Se delega a Herberth conversar con Fiorella para saber el proceder con el nombramiento. Se delega a Dennis Pérez crear un correo para fines de fiscalía del Colegio para tener contacto directo con el Tribunal de Honor.

**ACUERDO FIRME.**-----

**CAPÍTULO IX VARIOS**-----

**ARTÍCULO 8.** Sobre la solicitud de la Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente (FECON) se define como margen de acción solicitar cual es el criterio de los parámetros para modificar el EIA ante SETENA.

**ACUERDO 8.** Se delega a Marta realizar un Oficio en respuesta a la carta enviada por Olger Vega y a Herberth elaborar un Oficio dirigido a SETENA para tener conocimiento de los criterios mediante los cuales se ha modificados los EIA.

**ACUERDO FIRME.**-----

**ARTÍCULO 9.** Debido a la urgencia de algunos colegas por agremiarse por obligaciones laborales y a que quedó pendiente de enviar la declaración jurada en el proceso de incorporación anterior, se propone para las siguientes personas:

RANDALL ACUÑA TORRES

ANDRÉS LILL HERRLE

**COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA**  
**JUNTA DIRECTIVA**

---

DIEGO ALEXANDER BACA YARLEQUÉ

RAFAEL ALBERTO QUESADA MORA

SERGIO ARCE SÁNCHEZ

JOHNNY VARGAS NAVARRO

LADY GABRIELA CHÁVEZ SOTO

Solicitarles la declaración jurada debidamente llena para completar el proceso de incorporación el cual les había quedado pendiente.

**ACUERDO 9.** Se delega a Marcelo, Victoria y Gloriana encargarse del cumplimiento de este último requisito por parte de los mencionados en el Artículo 9 para que queden debidamente juramentados e incorporados para la siguiente sesión.

**ACUERDO FIRME.**-----

Se levanta la sesión al ser las 21:06 y se programa la siguiente sesión para el 13 de agosto de 2020.

---

Marta Aguilar Varela  
Presidenta Junta Directiva

---

Marcelo Castro Flores  
Secretario Junta Directiva